

**Comisión de Evaluación para la inscripción en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas (ROAC) de auditores autorizados en otros Estados
Miembros o en terceros países**

(Orden ECM/505/2025, de 12 de mayo; BOE nº 120 de 19 de mayo de 2025)

La Comisión de Evaluación, en la reunión celebrada el jueves 17 de julio de 2025, y en cumplimiento del punto Tercero de la convocatoria, ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la prueba de aptitud (Anexo).

Esta Resolución de la Comisión de Evaluación por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes podrá ser recurrida en alzada ante el Presidente del ICAC, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria de la Comisión de Evaluación
Madrid, 18 de julio de 2025